

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, Decana de América

VICERRECTORADO ACADEMICO DE PREGRADO

PROCESO DE ADMISIÓN A LA CARRERA DOCENTE 2025 DOCENTES AUXILIARES

CRONOGRAMA

FECHAS	ACTIVIDADES
Domingo 24 hasta el martes 26 de agosto de 2025.	<p>La convocatoria contiene el cronograma y plazas</p> <p>Publicación:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ En un diario de circulación nacional.➤ En la página web de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM).➤ En la página web del Vicerrectorado Académico de Pregrado (VRAP).➤ En la página web de la facultad. <p>Las bases:</p> <p>Se descargan en la página web de la facultad y Vrap, según corresponda la postulación.</p>
Miércoles 27 hasta el domingo 31 de agosto de 2025.	<p>Presentación de expediente</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Módulo de Atención de Trámites – MAT https://tramiteonline.unmsm.edu.pe/sgdfd/mat/
Lunes 01 de setiembre de 2025.	<p>La Comisión Permanente de Capacitación y Evaluación Docente (en adelante LA COMISIÓN)</p> <ul style="list-style-type: none">➤ La Comisión recepciona los expedientes de los postulantes y los remite al Jurado de Pares Académicos Externos para que cumpla con lo dispuesto en el art. 24 del Reglamento de Ingreso a la Carrera Docente.
Martes 02 de setiembre de 2025.	<p>El Jurado de Pares Académicos Externos (en adelante EL JURADO)</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Receptiona los expedientes remitidos por LA COMISIÓN.➤ Presentan cronograma para la clase modelo y entrevista personal al decano, quien dispone la publicación del cronograma en la página web de la facultad.

Miércoles 03 de setiembre de 2025.	EL JURADO Evalúa la capacidad docente mediante: ➤ Clase modelo. ➤ Entrevista personal.
Jueves 04 de setiembre de 2025.	LA COMISIÓN ➤ Evalúa la hoja de vida y elabora el informe para el Consejo de Facultad. ➤ Remite informe final al decano para que este lo presente ante el Consejo de Facultad.
Viernes 05 de setiembre de 2025.	El decano ➤ Convoca a sesión extraordinaria del Consejo de Facultad para su pronunciamiento. ➤ Expide resolución de decanato formalizando el acuerdo del Consejo de Facultad.
Lunes 08 de setiembre de 2025.	El postulante Presenta recurso impugnativo de apelación.
Martes 09 de setiembre de 2025.	El decano ➤ Eleva recurso de apelación y expediente al rectorado. La rectora ➤ Remite recurso de apelación y expediente a la Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes del Consejo Universitario
Miércoles 10 y jueves 11 de setiembre de 2025.	La Comisión del Consejo Universitario La Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes del Consejo Universitario evalúa el recurso de apelación y emite su pronunciamiento.
Viernes 12 de setiembre de 2025.	La rectora ➤ Convoca a sesión extraordinaria del Consejo Universitario para su pronunciamiento.
Lunes 15 de setiembre de 2025.	La rectora ➤ Expide resolución rectoral, formalizando el acuerdo del Consejo Universitario.

BASES

Entrega de bases : Se descargan en la página web de la facultad.

Presentación de documentos e inscripción

Presentación : Módulo de atención de trámites – MAT enlace: <https://sgd.unmsm.edu.pe/>
Acceder directamente a la página:
<https://tramiteonline.unmsm.edu.pe/sgdfd/mat/>

Horario : 8:00 a 18:00